

**ACTA DE LA CENTÉSIMA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE, GUANAJUATO**

Acta que se levanta con motivo de la Centésima Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo constitucional 2021-2024 del año dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro, que se llevó a cabo el día viernes 29 veintinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, en el Salón de Cabildos “José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado” de la Casa Municipal, la cual se ubica en Plaza Principal número 100, Zona Centro de la cabecera municipal, previa exhortación y convocatoria legal.

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia.

El Presidente Municipal dio la bienvenida a las y a los integrantes del Cabildo y, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasara lista de asistencia, así lo hizo y dio cuenta que estaban presentes: **Eduardo Maldonado García, Presidente Municipal; María Guadalupe Cano Ortega, Síndica Municipal; las regidoras: Nereida Bustos Cárdenas, Karol Melissa Andrade Hernández, María Esther Negrete González, María Elena Barrientos Torres y Ma. Elena Venegas Ortega; así como los regidores: Edgar Abel Martínez Ochoa, Catarino Rodríguez Rodríguez, Edgar Benito Rodríguez Luna y David Jiménez Chávez. El regidor Juan Felipe Rocha Ramos no estuvo presente en la sesión sin embargo, se le tiene por justificada su inasistencia en atención a su solicitud.** De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal de que estaban **presentes 11 once integrantes.**

SEGUNDO PUNTO. Verificación de Quórum Legal.

De conformidad con la fracción segunda del artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, la Secretaría dio cuenta al Presidente Municipal con el pase de lista estando **presente la mayoría.** Hecho lo anterior, el Presidente Municipal manifestó: “De conformidad con el resultado del pase de lista y con lo dispuesto en el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **se declara que existe el quórum legal para sesionar formalmente,** y para que los acuerdos tomados en la presente sean válidos, aun para los ausentes y para los disidentes”.

TERCER PUNTO. Apertura de la sesión.

El Alcalde declaró formalmente instalada la sesión de la siguiente manera: "Hoy viernes 29 veintinueve de diciembre de 2023 dos mil veintitrés, siendo las 18:18 dieciocho horas con dieciocho minutos, se da por iniciada la Centésima Décima Quinta Sesión Extraordinaria del Cabildo del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el ejercicio constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno al año dos mil veinticuatro".

CUARTO PUNTO. *Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.*

El Secretario dio lectura al orden del día propuesto desde la convocatoria para la presente sesión, el cual fue el siguiente:

1. Lista de asistencia.
 2. Verificación de quórum legal.
 3. Apertura de la sesión.
 4. Discusión y, de ser el caso, aprobación del orden del día.
 5. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del SMDIF según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
 6. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Séptima Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, de los siguientes apartados:
 - a) Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.
 - b) Programa Operativo Anual General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.
- Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.
7. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal abrió el debate respecto al orden del día: la regidora Nereida Bustos Cárdenas solicitó se incluyera en el orden del día un punto para recordar al sanfelipense José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado, quien fuera reconocido por el Congreso del Estado de Guanajuato como guanajuatense distinguido por su trayectoria y legado, porque al día siguiente se conmemoraba su CXIII centésimo décimo tercer aniversario luctuoso, dado que, en el marco de los 200 doscientos años de Guanajuato como Estado Libre y Soberano, se había planteado celebrar una sesión solemne que, por falta de tiempo no se concretó; el Alcalde propuso que dicha inserción se hiciera en el séptimo punto y que la clausura pasara al octavo lugar. La regidora María Elena

Barrientos Torres pidió un minuto de silencio por el sentido fallecimiento de la periodista Cristina Romo Hernández, mejor conocida como Cristina Pacheco, también sanfelipense; dicha petición, no precisamente como un punto más del orden del día. Cuando ya no hubo comentarios, el Alcalde le pidió al Secretario que sometiera a aprobación el punto y así lo hizo éste pidiendo que levantaran su mano quienes estuvieran **por la afirmativa de aprobar el orden del día con los cambios propuestos (7. Recordatorio del CXIII aniversario luctuoso del sanfelipense José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado y 8. Clausura de la sesión)**; se obtuvieron **11 once votos a favor**, no fue necesario preguntar por la negativa. Se dio cuenta al Presidente Municipal con el resultado de la votación, quien declaró **aprobado por mayoría simple el orden del día** y solicitó continuar con el desahogo.

QUINTO PUNTO. *Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 del SMDIF según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.*

El alcalde dijo que, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, SMDIF, había solicitado que el Ayuntamiento considerara su tercera modificación presupuestal del ejercicio fiscal 2023 dos mil veintitrés y dicha petición se envió a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para análisis e informe, mismo que estaba sobre la mesa. Se abrió el debate. La regidora Ma. Elena Venegas Ortega mencionó: "Es confuso para mi poder votar a favor esta modificación del DIF toda vez que han sido procesos y mesas de trabajo muy accidentados, donde no se tiene la claridad, ni por los asesores contratados -pareciera que se contrata nada más asesores para que vengan a acompañar a dar el informe pero no hay resultados de la transparencia que quisiéramos, de la certeza que quisiéramos tener-, lo mismo pasa desde el inicio de esta administración en las primeras mesas de trabajo que en las segundas modificaciones pasadas y en todas las modificaciones, se ha hecho costumbre dejar esos trabajos 'al ahí se va'. Por el grado de responsabilidad que implica un voto a favor y por la mesa o por el trámite que todavía está pendiente y porque los derechos laborales son irrenunciables y en caso de que se coaccione a una persona a que se le despidiera, obvio, si se le va... hay que ver en qué forma se le va a recibir o se le va a retirar, si se le recibe debe ser una renuncia si es del completo interés del trabajador, si no es así debe pues ser un despido pero yo desde el momento que si hay despidos, si son injustificados es aceptar un golpe al erario público, es aceptar que, por mucho que tú hayas negociado con el trabajador para que se vaya, él puede cambiártela y después decir: demuéstrame que soy un mal trabajador y si no hay expedientes previos de exhortos, de actas administrativas y de todo lo que se necesita, con toda seguridad, la administración pública perderá. Para mí, con tanta opacidad como se manejan las cosas, ya viene una

figura y ya viene otra, la verdad, mi voto es en contra". No habiendo otros comentarios, el Alcalde instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto. El Secretario solicitó a las y a los integrantes del Ayuntamiento levantar su mano quienes estuvieron **por la afirmativa de aprobar la Tercera Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés del SMDIF según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública**. Se obtuvieron **7 siete votos a favor**; al preguntar por la negativa se obtuvieron 4 cuatro votos, de las regidoras María Esther Negrete González y Ma. Elena Venegas Ortega así como de los regidores Edgar Benito Rodríguez Luna y Catarino Rodríguez Rodríguez. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto. Después solicitó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

SEXTO PUNTO. Se somete a consideración y, de ser el caso, a aprobación del Ayuntamiento, la Séptima Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, de los siguientes apartados:

- a) *Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.*
- b) *Programa Operativo Anual General 2023 y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada.*

Según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.

El Presidente Municipal dijo que la Tesorería Municipal había hecho llegar su solicitud para que se sometieran a la consideración del Cabildo los temas leídos por el Secretario, misma que se había enviado a la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública para que hiciera un análisis y remitiera un informe que se presentara al Cabildo, encomienda que la Comisión había cumplido y que hoy se les presentaba. Se abrió el debate. La regidora Ma. Elena Venegas Ortega también al respecto dijo que su voto sería en contra por la premura con que se trató el tema pues a ella no le dio tiempo de contextualizarse y ella no domina el tiempo; manifestó su desacuerdo con seguir trabajando de la misma manera y solicitó tiempo adecuado para el análisis por la responsabilidad del voto; también, respecto al programa operativo anual manifestó su molestia porque se había prometido invertirlo a la calle a la calle Juárez "y ahora resulta que no, que será hasta el año que entra y el año que entra dirán que para el 2025 y ya no estaremos nosotros". El Regidor Catarino Rodríguez dijo que este año 2023 le había planteado al Director de Obras Públicas la conveniencia de que se modernizaran las calles del primer cuadro de la ciudad, y hace un mes participó en la proyección del 2024 y se le dijo que

en este mes de diciembre se contrataba la obra para la calle Juárez y se iniciaba en enero pero que, ahora resultaba que se le había quitado presupuesto a tal asunto. La regidora María Elena Barrientos Torres dijo que ella hablaba desde el otro lado de la modificación, cuya finalidad la Dirección de Obras Públicas les había explicado y externó: "me da gusto saber que se va a arreglar un tramo del Mastranto Sur y otro del Aguaje Sur porque la gente ha venido a pedir algo para el Mastranto..., porque he visto que las personas del Aguaje andan recolectando sus piedras, ya tienen su material, en su mayoría las señoras, ... esto les va a alegrar". La Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, María Guadalupe Cano Ortega, dijo que el Director de Obra Pública era el responsable, conforme a la ley correspondiente, de presentar los proyectos de obra a la Tesorería Municipal y a la Dirección de Planeación para su revisión, y luego ejecutarlos; agregó que la presente modificación era para reubicar los remanentes del Ramo 33, Fondo 2, para que sean aplicados y no se regresen, principalmente en la partida de alumbrado público porque no han facturado noviembre y diciembre; y, sobre el asunto de la calle Juárez dijo que la Dirección de Obras Públicas justificó que aún no se contaba con los permisos para la luz subterránea y que, ante la llegada de recurso para un convenio con SEDESU que ya no se consideraba este año, la obra para la modernización de la calle Juárez debía posponerse para así darle prioridad al mencionado convenio puesto que el recurso para la calle Juárez no era de un ramo que debiera regresarse al no ser usado. El regidor Edgar Benito Rodríguez Luna dijo: "debido a la premura es justificado no poder dar un punto de vista en este momento, sin embargo, agradezco a los compañeros de la Comisión de Hacienda, tuve a bien participar con ellos y comentar mi inconformidad sobre un punto tan importante como la calle Juárez y que no sólo era para que quedáramos bien con la ciudadanía sino que era y es una necesidad puntual que ya urge y que piden a diario los santelipenses como lo es darle mantenimiento a las principales vías de acceso al centro de la ciudad; creo que hemos sido un poco injustos en este sentido y no es que esté en contra de las obras que se están haciendo en comunidades, al contrario, yo sería el más feliz de ver los resultados de los trabajos de cada uno de los integrantes de este ayuntamiento, sin embargo es injusto con la cabecera municipal cuando es la zona que visitan nuestros paisanos, es la derrama principal y es la principal fuente para que nos visiten más turistas, por eso, en este sentido mi voto sería en contra de bajar el recurso de esa obra, llamo a la claridad porque no podemos decir una cosa y después comentar otra, más cuando el mismo Director de Obras Públicas mencionó que dicha obra se iba a presentar y se iba a iniciar a finales de diciembre o a principios de enero debido al gran tráfico de paisanos que llegan a nuestro municipio, entonces, con eso ya no estamos siendo asertivos en lo que estamos comentando". La regidora María Esther Negrete González dijo que había un dicho coloquial: 'no hay plazo que no se llegue ni fecha que no se cumpla' y agregó: "si bien tenemos un plan de gobierno que va encaminado a cumplirse, a lo mejor en diez años, no específicamente donde estemos ahorita y yo

solamente abogaría de acuerdo a lo que comentó Ramón (de la Dirección de Obras Públicas), que no se alcanzaron a tener los permisos, yo creo que no es el final, comprometámonos como ayuntamiento y luchemos para que este dos mil veinticuatro nos toque ser los pioneros en que esta calle Juárez se lleve a cabo, yo abogo por que digamos 'vamos a darle, el tiempo no se termina hasta que se llegue la fecha' y vamos a luchar aunque no nos toque inaugurar, habrá alguien más, recordemos que nuestro objetivo son las y los sanfelipenses pero que si hacemos este compromiso y nos apegamos, de acuerdo a lineamientos, al POA, a nuestro plan de gobierno y ya, con toda la estructura y documentación en mano, hagámoslo, que no se detenga la ejecución de los programas que ahorita podemos ejecutar en corto y que no tengamos como remanente, que se gaste el recurso, siempre he dicho 'gastémonoslo, para eso es', para la inversión en favor de las y los sanfelipenses y que yo, como regidora de este ayuntamiento, me comprometo también a unirme con la Comisión de Obras Públicas a estarle empujando para que en el próximo dos mil veinticuatro salgan los compromisos que tengan que salir pero que le demos para adelante y sobre todo, si reconocer a esas comunidades que no les habíamos dado nada, que a mí me duele la distancia que tiene, que yo represento una zona rural y que sé lo difícil que es cuando no podemos acceder, cuando tenemos que gastar la suspensión de nuestros vehículos y no sólo eso, cuando tenemos enfermos y que tenemos que sacarlos en la noche, reconozco que si le estemos aportando a esas comunidades y que cada una reciba un granito de sus propios impuestos". El regidor Catarino Rodríguez Rodríguez dijo no justificar que toda la documentación para iniciar la obra de modernización de la calle Juárez no esté en tiempo. La regidora María Elena Barrientos Torres aclaró que se les dijo que la obra de la modernización de la calle Juárez no se quitó, sólo se pospuso. La regidora Ma. Elena Venegas dijo que no había certeza. El regidor David Jiménez Chávez pidió reunión urgente con la Dirección de Obras Públicas para que con la documentación correspondiente explicara la situación; la regidora Nereida Bustos Cárdenas dijo que se explicaran las razones específicas de las desventajas de no atender el asunto de la modernización mencionada. El alcalde aseguró que ha girado instrucciones para que, en cuanto llegue la primera ministración de recurso del 2024, se ponga la obra de la calle Juárez. Ya no hubo más comentarios. El Presidente Municipal instruyó al Secretario para que sometiera a votación el punto, quien así lo hizo pidiendo a las y a los integrantes del Ayuntamiento que se manifestaran quienes estuvieran por la afirmativa de aprobar la Séptima Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 dos mil veintitrés, de los siguientes apartados:

- a) **Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos General 2023 dos mil veintitrés y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada y**

b) Programa Operativo Anual General 2023 dos mil veintitrés y remanentes de ejercicios anteriores de la administración centralizada,

según informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Se obtuvieron **7 siete votos a favor**; al preguntar por la negativa se obtuvieron 4 cuatro votos, de la regidora Ma. Elena Venegas Ortega así como de los regidores Edgar Abel Martínez Ochoa, Edgar Benito Rodríguez Luna y Catarino Rodríguez Rodríguez. El Secretario dio cuenta del resultado de la votación al Presidente Municipal, quien declaró **aprobado por mayoría absoluta** el punto y luego ordenó al Secretario continuar con el desahogo del orden del día.

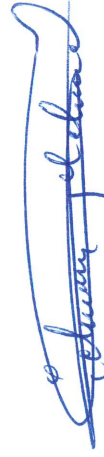
SÉPTIMO PUNTO. *Recordatorio del CXIII aniversario luctuoso del sanfelipense José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado.*

La regidora Nereida Bustos Cárdenas hizo lectura de la semblanza del ilustrísimo José Prajedis Gilberto Guerrero Hurtado. Luego el Alcalde pidió al Secretario que continuara el desahogo.

SÉPTIMO PUNTO. *Clausura de la sesión.*

Antes de la clausura de la sesión, se dedicó un silencio por el sentido fallecimiento de la sanfelipense Cristina Romo Hernández, mejor conocida como Cristina Pacheco.

El Secretario del Ayuntamiento informó que el último punto del orden del día correspondía a la clausura de la sesión; acto seguido, **siendo las 19:13 diecinueve horas con trece minutos del viernes 29 veintinueve de diciembre 2023 dos mil veintitrés, el Presidente Municipal declaró clausurada la CXV Centésima Décima Quinta Sesión Extraordinaria** del Ayuntamiento Constitucional del municipio de San Felipe, Guanajuato, para el periodo del año 2021 dos mil veintiuno al año 2024 dos mil veinticuatro.



Eduardo Maldonado García
Presidente Municipal



María Guadalupe Cano Ortega
Síndica del Ayuntamiento

REGIDORAS

REGIDORES



Nereida Bustos Cárdenas



Edgar Abel Martínez Ochoa


Karol Melissa Andrade Hernández

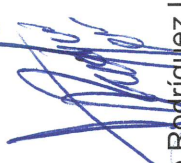

María Esther Negrete González


María Elena Barrientos Torres

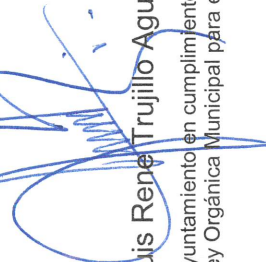

Ma. Elena Venegas Ortega


Juan Felipe Rocha Ramos


Catarino Rodríguez Rodríguez


Edgar Benito Rodríguez Luna


David Jiménez Chávez


Luis Rene Trujillo Aguiñaga

Secretario del Ayuntamiento en cumplimiento del último párrafo del artículo 74
de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato

El Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., Luis Rene Trujillo Aguiñaga, hace CONSTAR: que la presente acta fue sometida a aprobación del Ayuntamiento en la CXVI Centésima Décima Sexta Sesión, Ordinaria, celebrada el 04 cuatro de enero de 2024 dos mil veinticuatro; que se pasó a firma de todos los ediles, siendo firmada por quienes quisieron hacerlo; y que se extendió en dos tantos para los efectos de lo señalado en el penúltimo párrafo del artículo 74 de la *Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato*. Acta de ayuntamiento que AUTORIZO el mismo día de su aprobación según la atribución que me confiere la última parte de la fracción tercera del artículo 128 de la misma norma orgánica citada.


Luis Rene Trujillo Aguiñaga
Secretario del Ayuntamiento